

**SELLO VARTO, VEINTE
MIL Y CINCO CIENTOS Y SESENTA
Y DOS.**

lo determinado por la cuperioridad, y para que
tenga efecto, reitera la Comision que antea
mente estaba dada sobre esta Instancia, a
los V. ^{nos} D. Juan Y. Navarero, y D. Antonio
Rocamora y fernex Rexidores, para que con su
asistencia, y citandore al Cavallero Procura
dor Vindico Gral, se formen los Instrumentos
que nuevamente se piden, y demas que fuere
necesario, para aclarar, y Justificar, la Real
quia del nombrado D. Juan fernex.

*Titulo de San
grados.*

Virentore a este Ayuntamiento un Titulo
de Rangrador, dado por el R. Protobaxerato
a favor de Oph Lopez texuel, natural de Alpera;
La Ciudad havendolo oido, lo Cometeo al Cav.
Procurador Gral. para que informandore
de haver echo este Interavido y Justificar
correspondiente, le de el pare regular; Copian
dore dho titulo en el libro de cartas R.

Y dem =

Vire un titulo de Trufano, y otro de Ran
grador, expedido a favor de Pedro Valvada Her
mandez; La Ciudad havienolos oido; lo adm
tio al vro, y exexorio de tal Trufano y Rangra
dor; y Acordi, que copiandore en el libro de
cartas R. se le devuelban los originales, con
testimonio de este Acuerdo.

*Mem. de Mon
calbo.*

Vire memorial de thomas Moncalbo, Maestro
Alarife, exponiendo haver sido nombrado por este